Asunto **Re: Solicitud de Cotización Proceso de mínima cuantía CDC–MC–13–2026**

De MSS INGENIERIA LTDA <mssingenieria@gmail.com>

Destinatario Auxiliar Administrativo <auxiliar_administrativo@contraloriacasanare.gov.co>

Fecha 2026-09-22 16:48

- COTIZACION MSS.pdf(~497 KB)
- CAMARA DE COMERCIO MSS 22-09-26.pdf(~406 KB)
- RUT 22-09-26.pdf(~292 KB)

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito adjuntar cotización solicitada, junto a Cámara de Comercio y RUT.

Quedo atento a cualquier inquietud.

El lun, 21 sept 2026 a las 10:51, Auxiliar Administrativo (<auxiliar_administrativo@contraloriacasanare.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo,
>
> Señores,
> Atn: MARKETING SUMINISTROS & SERVICIOS INGENIERÍA S.A.S.
> Correo electrónico: mssingenieria@gmail.com
> Dirección: Carrera 30–12–06.
> Celular: 3203460906
> Ciudad.
>
> La Contraloría Departamental de Casanare adelanta un proceso de contratación de mínima cuantía CDC–MC–13–2026, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE REPUESTOS, CONSUMIBLES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE, para lo cual, comedidamente solicitamos cotizar los ítems que se encuentran en el archivo adjunto.
>
> Agradecemos su atención.
>
> Atentamente,
>
> **HERLLY YENERY SALAMANCA CALDERÓN**
> Profesional de Apoyo CPS 10 - 2026

--
Atentamente,

MARKETING SUMINISTROS & SERVICIOS INGENIERIA S.A.

Yopal, 22 de septiembre de 2026

Cotización No. 245- YOPAL

Señores:
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE
ARTIDORO BOTÍA BERNAL
Director Administrativo
Calle 9 No.19-58
Ciudad

Asunto: Respuesta solicitud de cotización

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito cotizar los repuestos, consumibles y servicios para adelantar el proceso de contratación CDC–MC–13–2026, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE REPUESTOS, CONSUMIBLES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.

ITEM	UNID.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO.	IVA.	VALOR TOTAL.
1	Galón	Aceite motor móvil 15w40 (sellado).	$ 329.700	$ 62.643,00	$ 392.343,00
2	Unid	Filtro de aceite.	$ 82.700	$ 15.713,00	$ 98.413,00
3	Unid	Filtro de aire de motor.	$ 269.250	$ 51.157,50	$ 320.407,50
4	Unid	Filtro de aire acondicionado.	$ 127.200	$ 24.168,00	$ 151.368,00
5	Unid	Filtro de combustible.	$ 182.450	$ 34.665,50	$ 217.115,50
6	Unid	Líquido de frenos DOT5. x 500 ml	$ 85.850	$ 16.311,50	$ 102.161,50
7	Galón	Refrigerante de radiador.	$ 84.150	$ 15.988,50	$ 100.138,50
8	Unid	Batería 90/H-1100.	$ 996.000	$ 189.240,00	$ 1.185.240,00
9	Juego	Pastillas delanteras y traseras (originales).	$ 515.150	$ 97.878,50	$ 613.028,50

NIT: 830.064.893-6

MARKETING SUMINISTROS & SERVICIOS INGENIERIA S.A.S

Carrera 30 No. 12 – 06 Yopal, Casanare, Tel. (608) 6340067 - CEL: 320 3460906
e-mail : mssingenieria@gmail.com

10	Unid	Llantas 265/65/R18 o R17 (LTX ST, KM210XH, 1180 KG por llanta).	$ 1.567.950	$ 297.910,50	$ 1.865.860,50
11	Unid	Montaje y despichada de llanta.	$ 40.900	$ 7.771,00	$ 48.671,00
12	Unid	Balanceo de llantas.	$ 17.150	$ 3.258,50	$ 20.408,50
13	Unid	Alineación.	$ 148.400	$ 28.196,00	$ 176.596,00
14	Unid	Lavado general.	$ 103.050	$ 19.579,50	$ 122.629,50
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOCICLETA CRIPTÓN.					
15	Galón	Aceite motor 20w50 (sellado).	$ 78.250	$ 14.867,50	$ 93.117,50
16	Unid	Filtro aceite (Original y/o homologados).	$ 69.550	$ 13.214,50	$ 82.764,50
17	Unid	Cunas rodamientos de dirección.	$ 208.600	$ 39.634,00	$ 248.234,00
18	Unid	Llanta delantera 2.50-17	$ 295.550	$ 56.154,50	$ 351.704,50
19	Unid	Llanta trasera 2.75-17.	$ 295.550	$ 56.154,50	$ 351.704,50
20	Unid	Neumáticos delantero y trasero.	$ 60.850	$ 11.561,50	$ 72.411,50
21	Unid	Guaya velocímetro.	$ 60.850	$ 11.561,50	$ 72.411,50
22	Unid	Piñón velocímetro.	$ 118.200	$ 22.458,00	$ 140.658,00
23	Unid	Revisión tecnomecánica.	$ 339.200	$ 64.448,00	$ 403.648,00

Atentamente,

MAURICIO DECERRA
Gerente

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2026 - 12:08:00
Recibo No. S001087959, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N5BtVQ4d5K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MARKETING SUMINISTROS & SERVICIOS INGENIERIA S.A.S
Sigla : MS&S INGENIERIA S.A.S
Nit : 830064893-6
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 68153
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 26 de noviembre de 1999
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de mayo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 30 N 12 - 06
Barrio : BRR BRISAS DEL CRAVO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : mssingenieria@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6340067
Teléfono comercial 2 : 3203460906
Teléfono comercial 3 : 3203465303

Dirección para notificación judicial : CARRERA 30 N 12 - 06
Barrio : BRR BRISAS DEL CRAVO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : mssingenieria@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 3570 del 26 de noviembre de 1999 de la Notaria 52 de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2008, con el No. 11468 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MARKETING E INFORMATICA LTDA M.E.I.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1195 del 12 de mayo de 2008 de la Notaria Tercera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2008, con el No. 11466 del Libro IX, se decretó LA SOCIEDAD TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: BOGOTA D.C. A LACIUDAD DE YOPAL (CASANARE)

Por Escritura Pública No. 1195 del 12 de mayo de 2008 de la Notaria Tercera de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2008, con el No. 11467 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL.

Por Escritura Pública No. 1571 del 05 de junio de 2002 de la Notaria 52 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2008, con el No. 11469 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Escritura Pública No. 433 del 25 de febrero de 2003 de la Notaria 52 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2008, con el No. 11470 del Libro IX, se decretó REFORMAS

Por Escritura Pública No. 2046 del 28 de agosto de 2004 de la Notaria 52 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2008, con el No. 11471 del Libro IX, se decretó REFORMA

Por Escritura Pública No. 4591 del 20 de mayo de 2005 de la Notaria 19 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2008, con el No. 11472 del Libro IX, se decretó REFORMAS

Por Escritura Pública No. 223 del 02 de febrero de 2008 de la Notaria 52 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2008, con el No. 11474 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Escritura Pública No. 1301 del 09 de julio de 2008 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2008, con el No. 11574 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Escritura Pública No. 1523 del 11 de agosto de 2009 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2009, con el No. 13002 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Escritura Pública No. 2125 del 20 de octubre de 2009 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2010, con el No. 13587 del Libro IX, se decretó REFORMA (AUMENTO CAPITAL)

Por Escritura Pública No. 2125 del 20 de octubre de 2009 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2010, con el No. 13588 del Libro IX, se decretó REFORMA (CESION)

Por Escritura Pública No. 2125 del 20 de octubre de 2009 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2010, con el No. 13589 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública No. 1256 del 03 de mayo de 2017 de la Notaria Primera De Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2017, con el No. 30713 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - RAZON SOCIAL Y SIGLA

Por Certificación de capital No. SIN NUM del 26 de agosto de 2019 de el Revisor Fiscal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2019, con el No. 35809 del Libro IX, se decretó REFORMA CAPITAL(SUSCRITO Y PAGADO)

Por Acta No. 1 del 01 de abril de 2024 de la Asamblea Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2024, con el No. 49758 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad se propone como objeto social principal, el desarrollo de las siguientes actividades: 1. Planeacion, organización, ejecución y control de todas las actividades relativas y/o relacionadas con la ingenieria civil, metalmecánica, industrial, electrica, electronica, mecanica y de telecomunicaciones, ambiental, agroindustrial y arquitectura en especial. 2. Construccion de edificaciones y obras de urbanismo, obras para el manejo y explotacion de hidrocarburos, mineria, gaseoductos, oleoductos y propano-Ductos, obras para la industria, obras para transportes complementarios, obras de arte y todo lo relacionado con el ramo de la construccion. 3. Diseño construccion y mantenimiento de obras civiles como estructuras, puentes, alcantarillados, vias, señalización, esquemas de control, canalización y medidas de regulación de trafico urbano, muros de contencion, mantenimientos y reparaciones locativas, estructuras en concreto prefabricado, post-Tensado, ampliación de proyectos de vivienda organizacional, de interes social y privados, redes hidraulicas, electricas y sanitarias, construccion e instalacion de redes de alta, media y baja tension, acometidas electricas domiciliarias e industriales, construccion de su b- Estaciones de energia, montajes electromecanicos y obras complementarias, redes de distribucion, perforacion de pozos de agua, cerramientos, levantamientos topograficos y control de obras, asi mismo trabajos de plomería, albañilería, carpintería, pintura y acabados, trabajos de ornamentación y aluminio, impermeabilizaciones, puentes, alcantarillados, muros de contencion, mantenimiento y reparacion locativa, impermeabilizacion de cubiertas y muros, plomería, albañilería, carpintaria, pintura, trabajos en ornamentación, concreto prefabricado, post-Tensado, cerramientos, montaje de estructuras metalicas, montaje de plataformas para compañias petroleras y explotacion de gas. 4. Diseño mantenimiento y adecuacion de: Acueductos, alcantarillados, plantas de tratamiento de aguas residuales y potables, lagunas de oxidación, rellenos sanitarios, proyectos presupuestos y programacion de obras, aprovechamiento de los recursos hidricos, montajes de tuberías a presion. 5. Elaboración de proyectos de inversión, consultorias, asesorias, interventoras, auditorias, seguimiento y evaluación de proyectos de inversión. 6. Compra, venta, comercializacion y suministro de repuestos para automotores, maquinaria pesada, maquinaria industrial, artículos de ferretería y mantenimiento de los mismos. 7. Representación, suministros y comercialización de: Material ferretero y para la construcción en general, accesorios y equipos eléctricos y electrónicos, maquinaria para la construcción, equipos especializados relacionados con el objeto social de esta empresa, equipos especializados para el sector salud y equipos industriales, repuestos, llantas y lubricantes para maquinaria pesada y liviana, dotaciones para instituciones educativas, policivas, privadas y gubernamentales tales como: Material didáctico, laboratorios de ciencias, elementos deportivos, material lúdico, mobiliario (pupitres, escritorios, sillas, sistemas de archivo) electrodomésticos y jardinería, equipos de cómputo, impresión y software, equipos generadores de energía, equipos de bombeo, herramientas y electrodomésticos en general, equipos de comunicación, mobiliario para oficinas, asi como el diseño y montaje para oficina abierta, muebles (superficies de trabajo y sistemas de archivo, sillas, etc), elementos y equipos para atención y prevención de desastres tales como equipos de rescate, implementos de seguridad industrial, dotación de uniformes para organismos de socorro, dormitorios y suministros de mercados para la atención de damnificados por fenómenos naturales, equipos refrigeración y aires acondicionados; diseño suministro y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado para uso domestico, comercial e industrial; elementos y productos para aseo y cafetería; productos e insumos relacionados con el sector agropecuario y agrícola en general; montaje de equipos y accesorios agricolas, en especial la venta de abonos, semillas de especies vegetales, frutales, nativas y ornamentales en general, árboles de vivero, desinfectantes, herbicidas, pesticidas, fungicidas, sales y alimentos para animales, medicamentos veterinarios, maquinaria agrícola, fumigación y erradicación de plagas, comercialización y suministro de productos relacionados con el sector de la salud en general, en especial dotaciones hospitalarias, materiales medicos y productos para la nutricion; productos relacionados con el petróleo como combustible, filtros, lubricantes y aceites, comercialización de productos relacionados con el area automotriz, como repuestos para todo tipo de vehículos y maquinaria, la comercialización de productos para el uso y el consumo humano, es decir la empresa esta en capacidad de crear puntos de venta en estas actividades. 8. Realizar todo tipo de actividades de comercio, como exportar, importar, comprar y vender bienes y servicios de consumo y capital, representar marcas y patentes nacionales o extranjeras. 9. Organización e infraestructura para la prestación del servicio de transporte vial terrestre automotor de carga, pasajeros especial, de hidrocarburos y el transporte masivo; prestación de servicios para el manejo administrativo y operativo de vehículos y equipo de

terceros; mantenimiento, reparación y lavado de vehículos públicos, particulares y privados, servicio de monta llantas, alquiler de vehículos y todo lo relacionado con el sector transportador. 10. Produccion, distribucion y comercializacion de productos alimentos en general. 11. Suministro e instalación de sistemas de telecomunicación urbanos y rurales a gran y pequeña escala, sistemas de telefonía masiva, sistemas de transmisión por radio y televisión. 12. Prestación de servicios extramurales en la atención de salud: Desarrollo de actividades relacionadas con el sistemas de seguridad social en promocion, prevencion, curacion, y rehabilitación, tales como la planeacion y organización de sistemas de salud, consultoria en infraestructura en salud, servicios en salud domiciliarios, programas de nutricion, traslado de pacientes, capacitacion y desarrollo del recurso humano en salud; monitoreo, evaluacion, e investigacion a nivel social; planeacion, organización, y ejecución de sistemas de planificación familiar; diseño de sistemas de información, educacion y comunicaciones en poblacion. 13. Desarrollo de actividades relacionadas con la ingeniería ambiental y sanitaria, planeación y legislación ambiental, estudios de impacto ambiental, medidas de protección ambiental, control y recuperación de zonas verdes, empradizaciones, desmalezadas y mantenimiento de guardarrayas, reforestaciones, arborizaciones y embellecimiento de ornato, control, recolección y disposición de desperdicios empleando la variable de reciclaje. 14. Mantenimiento y apoyo a instalaciones petroleras, servicio de casino, aseo, bar, restaurante y cafetería, servicio de camareria, lavandería y todo lo relacionado con servicios generales. 15. La prestación de servicios de asesoria, consultorias e interventoras en sistemas, computación, programas de informática, equipo y en general para todo lo relacionado con el campo de la informática y la electrónica. 16. La elaboración y comercializacion de todo tipo de programas o software a nivel nacional e internacional. 17. Representación a casas nacionales o extranjeras dedicadas a la produccion de programas de software, telecomunicaciones, correo electrónico, programas de educacion dirigida por computador, fabricantes o vendedoras de equipos de computación y de oficina. 18. Importar, exportar, distribuir, adquirir, enajenar, dar (excluyendo el arrendamiento financiero o leasing) o tomar en arriendo, producir y/o ensamblar equipos de computación y telecomunicaciones propios o por encargo de otras empresas y comercializar sus repuestos. 19. Prestar servicios de outsourcing en las áreas: Informática, financiera, administrativa y las demás que se requieran para el funcionamiento de una empresa. 20. La realizacion de estudios técnicos o económicos, investigaciones, ensayos, anteproyectos, diseños, análisis, interventorias y asesorias. 21. Suministro de personal profesional, tecnólogos, técnicos, calificados y no calificados. 22. Representar a casas nacionales o extranjeras dedicadas a actividades comerciales e industriales de bienes y servicios. 23. Capacitacion en mercadeo y ventas. 24. La empresa que aquí se constituye podra establecer negocios en el area de la comercializacion, cria de ganado vacuno, procesamiento carnico y especies afines. 25. La empresa podrá realizar todo tipo de importaciones y exportaciones como lo son maquinaria agrícola, maquinaria para la construcción, equipos especializados relacionados con el objeto social de esta empresa, equipos de cómputo, equipos especializados para el sector salud y equipos industriales. 26. Registrar, adquirir o explotar como concesionaria o a cualquier otro titulo nombres o marcas comerciales, patentes de invención, dibujos o modelos industriales y cualquier otro bien relacionado con la propiedad industrial o los derechos de autor. 27. Adoptar cualquier otra de las formas de sociedades comerciales sin que se produzca solución de continuidad en su existencia como persona jurídica, actividades o patrimonio, según lo previsto por la ley. 28. Podrá adquirir o vender bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles corporales o incorporales, asi como hacer construcciones sobre bienes muebles o inmuebles, enajenar o gravar a cualquier titulo los bienes de que sea dueño. 29. Tomar a dar dinero en mutuo o sin intereses, garantizando los prestamos con hipoteca, prenda o con cualquier otro medio legal. 30. Tomar o dar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles. 31. Celebrar contratos, girar, aceptar, endosar, protestar, cobrar o negociar letras de cambio, cheques o pagares o cualquier otro titulo valor y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, establecimientos de crédito y compañías de seguros. 32. En desarrollo y cumplimiento de su objeto social, puede hacer en su nombre o por cuenta de terceros o en participacion con ellos toda clase de operaciones comerciales, civiles, industriales o financieras sobre muebles y bienes y constituir cualquier clase de gravamenes, celebrar contratos administrativos o civiles con personas naturales o juridicas, sean estas de derecho privado o publico, convenientes para el desarrollo de fines sociales, efectuar operaciones de prestamo, cambio, descuento a la cuenta corriente, dando y recibiendo garantias reales o personales, inclusive hipotecer, girar, descontar, endosar instrumentos negociables, adquirir negociar creditos de cualquier indole, suscribir, adquirir, enajenar en cualquier canje de sociedad con arreglo a la ley, incorporarse en los negocios de cualquier compañía, asociaciones a empresas que tengan o propongan objeto general o similar al que por la presente se funda con arreglo a la ley. 33. Constituir sociedades de cualquier género, hacer parte de consorcios o de otra u otras sociedades o absolverlas siempre

que tengan objetivos similares o complementarios. 34. Disolver anticipadamente, sin liquidarse, para fusionarse con otras entidades comerciales. 35. Recaudar dineros referentes a todos los contratos que celebre, inspeccionar riesgos, promover la celebración de contratos de servicios por si mismo o por medio de su representante, que la compañía mandante ponga bajo dependencia de acuerdo con su sistema de promoción de servicios. 36. Participar en licitaciones públicas y privadas o contratacion directa, hacerse miembro y/o participar de consorcios, uniones temporales o sociedades con objeto unico, con el fin de celebrar contratos con entidades estatales y/ o privadas o suscribir promesas de constitucion de empresa una vez se haya adjudicado el contrato pudiendo realizar todas las actividades tendientes a participar en procesos de contratacion con el estado colombiano o cualqueir otro estado. Paragrafo 1: Se entiende incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales y convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad. Paragrafo 2: La sociedad no podrá ser garante de obligaciones particulares de los socios o de terceros salvo autorización expresa y escrita de asamblea de accionistas.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 650.000.000,00
No. Acciones	6.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 650.000.000,00
No. Acciones	6.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 650.000.000,00
No. Acciones	6.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas, designados par término indefinido hasta su consideración por la asamblea de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente y subgerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a). constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b). cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c). organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización pagos y demás operaciones de la sociedad. d). velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e). certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f). designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g). celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) aperturar sucursales, agencias o establecimientos de comercio según necesidades de la empresa k). cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos

estatutos y que sean compatibles con el cargo. paragrafo, el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 30 de abril de 2021 de la Asamblea Extraordinaria , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2021 con el No. 40360 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HECTOR MAURICIO BECERRA DURAN	C.C. No. 79.724.214
SUBGERENTE	PEDRO NICOLAS BECERRA DURAN	C.C. No. 80.039.857

JUNTA DIRECTIVA

Por Escritura Pública No. 2125 del 20 de octubre de 2009 de la Notaria Primera de YOPAL, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2010 con el No. 13590 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DIANA CAROLINA BECERRA DURAN	C.C. No. 52.862.451
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	HECTOR MAURICIO BECERRA DURAN	C.C. No. 79.724.214
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	PEDRO NICOLAS BECERRA DURAN	C.C. No. 80.039.857
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	CONSUELO DURAN RAMIREZ	C.C. No. 23.551.072
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	HECTOR JOAQUIN BECERRA ROJAS	C.C. No. 4.110.080
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	DIEGO FERNANDO GARCIA DIAZ	C.C. No. 74.860.683

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2-2025 del 03 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2025 con el No. 53286 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL PRINCIPAL	ALEIDA YASMIN BERNAL PATIÑO	C.C. No. 1.118.536.286	203539-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 1195 del 12 de mayo de 2008 de la Notaria Tercera Bogotá	11467 del 17 de junio de 2008 del libro IX

*) E.P. No. 1571 del 05 de junio de 2002 de la Notaria 52 Bogotá 11469 del 17 de junio de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 433 del 25 de febrero de 2003 de la Notaria 52 Bogotá 11470 del 17 de junio de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 2046 del 28 de agosto de 2004 de la Notaria 52 Bogotá 11471 del 17 de junio de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 4591 del 20 de mayo de 2005 de la Notaria 19 Bogotá 11472 del 17 de junio de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 223 del 02 de febrero de 2008 de la Notaria 52 Bogotá 11474 del 18 de junio de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 1301 del 09 de julio de 2008 de la Notaria Segunda Yopal 11574 del 15 de julio de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 1523 del 11 de agosto de 2009 de la Notaria Primera Yopal 13002 del 14 de agosto de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 2125 del 20 de octubre de 2009 de la Notaria Primera Yopal 13587 del 15 de enero de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 2125 del 20 de octubre de 2009 de la Notaria Primera Yopal 13588 del 15 de enero de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 2125 del 20 de octubre de 2009 de la Notaria Primera Yopal 13589 del 15 de enero de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 1256 del 03 de mayo de 2017 de la Notaria Primera De Yopal Yopal 30713 del 03 de mayo de 2017 del libro IX
*) C.C. No. SIN NUM del 26 de agosto de 2019 de la Revisor Fiscal 35809 del 27 de agosto de 2019 del libro IX
*) Acta No. 1 del 01 de abril de 2024 de la Asamblea Ordinaria 49758 del 06 de agosto de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4220
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: G4669 G4520

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2026 - 12:08:01
Recibo No. S001087959, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N5BtVQ4d5K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MS&S INGENIERIA YOPAL
Matrícula No.: 182164
Fecha de Matrícula: 14 de noviembre de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 30 N 12 - 06
Barrio : BRR BRISAS DEL CRAVO
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.314.556.498,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4669.

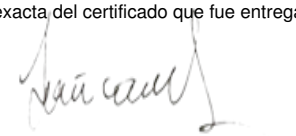
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141280252405

(415)7707212489984(8020) 000014128025240 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 6 4 8 9 3	6	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MARKETING SUMINISTROS & SERVICIOS INGENIERIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	MS&S INGENIERIA S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 30 12 06 BRR BRISAS DEL CRAVO

42. Correo electrónico mssingenieria@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 4 6 0 9 0 6	3 2 0 3 4 6 5 3 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 2 0	1 9 9 9 1 1 2 6	4 2 9 0	1 9 9 9 1 1 2 6		4 6 6 9	4 5 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-22 / 02:26:53PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BECERRA DURAN HECTOR MAURICIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141280252405

(415)7707212489984(8020) **000014128025240 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 6 4 8 9 3	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	3 5 7 0	1
73. Fecha	1 9 9 9 1 1 2 6	2 0 2 4 0 4 0 1
74. Número de notaría	5 2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 9 1 1 2 9	2 0 2 4 0 8 0 6
77. No. Matrícula mercantil	9 8 0 8 7 4	6 8 1 5 3
78. Departamento	1 1	8 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	5 0

Vigencia

80. Desde	1 9 9 9 1 1 2 6
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 2 4 0 4 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141280252405

(415)7707212489984(8020) **000014128025240 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 6 4 8 9 3	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 5 2 7		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 7 2 4 2 1 4		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
BECERRA	DURAN	HECTOR	MAURICIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 5 2 7		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 0 3 9 8 5 7		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
BECERRA	DURAN	PEDRO	NICOLAS
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141280252405

(415)7707212489984(8020) **000014128025240 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 6 4 8 9 3	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	7 9 7 2 4 2 1 4		COLOMBIA 1 6 9	BECERRA	DURAN	HECTOR	MAURICIO				1 9 9 9 1 1 2 6	2 0 2 4 0 4 0 1
2	Cédula de Ciudada 1 3	8 0 0 3 9 8 5 7		COLOMBIA 1 6 9	BECERRA	DURAN	PEDRO	NICOLAS				1 9 9 9 1 1 2 6	2 0 2 4 0 4 0 1
3	Cédula de Ciudada 1 3	4 1 1 0 0 8 0		COLOMBIA 1 6 9	BECERRA	ROJAS	HECTOR	JOAQUIN				1 9 9 9 1 1 2 6	2 0 2 4 0 4 0 1
4	Cédula de Ciudadan 1 3	2 3 5 5 1 0 7 2		COLOMBIA 1 6 9	DURAN	RAMIREZ	CONSUELO					1 9 9 9 1 1 2 6	2 0 2 4 0 4 0 1
5	Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 8 6 2 4 5 1		COLOMBIA 1 6 9	BECERRA	DURAN	DIANA	CAROLINA				1 9 9 9 1 1 2 6	2 0 2 4 0 4 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Asunto **Re: Solicitud de Cotización Proceso de mínima cuantía CDC–MC–13–2026**

De suministros sas <colombiasuministros2025@gmail.com>

Destinatario Auxiliar Administrativo <auxiliar_administrativo@contraloriacasanare.gov.co>

Fecha 2026-09-22 11:11

- COTIZACION SUMINSITROS SERVICIOS Y MANTENIMIENTO (1)...pdf(~153 KB)
- CAMARA DE COMERCIO SERVITEKA 18 04 DE SEP 2026.pdf(~320 KB)
- RUT SERVITEKA LA 18 AGOSTO 2026 (3).pdf(~310 KB)

Cotización para proceso de contratación de mínima cuantía CDC–MC–13–2026, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE REPUESTOS, CONSUMIBLES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE

El lun, 21 sept 2026 a las 11:52, Auxiliar Administrativo (<auxiliar_administrativo@contraloriacasanare.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo,
>
> Señores,
> Atn: SUMINISTROS SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DE COLOMBIA S.A.S.
> Correo electrónico: colombiasuministros2025@gmail.com
> Dirección: Calle 18–18–25.
> Celular: 3213946759.
> Ciudad.
>
> La Contraloría Departamental de Casanare adelanta un proceso de contratación de mínima cuantía CDC–MC–13–2026, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE REPUESTOS, CONSUMIBLES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE, para lo cual, comedidamente solicitamos cotizar los ítems que se encuentran en el archivo adjunto.
>
> Agradecemos su atención.
>
> Atentamente,
>
> **HERLLY YENERY SALAMANCA CALDERÓN.**
> Profesional de Apoyo CPS 10 - 2026.

SUMINISTROS SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DE COLOMBIA S.A.S

NIT: 902.016.846-6

CLIENTE: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASASNARE

NIT: 800.183.912-9

DIRECCION: CALLE 9 NO. 19-58 YOPAL- CASANARE

CORREO: contacto@contraloriacasanare.gov.co

FECHA DE COTIZACION

2/09/2026

COTIZACION NO.

BK-144

ITEM	UNID.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO.	IVA.	VALOR TOTAL.
1	Galón	Aceite motor móvil 15w40 (sellado).	$ 311.040	$ 59.097,60	$ 370.137,60
2	Unid	Filtro de aceite.	$ 78.019	$ 14.823,65	$ 92.842,85
3	Unid	Filtro de aire de motor.	$ 254.016	$ 48.263,04	$ 302.279,04
4	Unid	Filtro de aire acondicionado.	$ 120.010	$ 22.801,82	$ 142.811,42
5	Unid	Filtro de combustible.	$ 172.109	$ 32.700,67	$ 204.809,47
6	Unid	Líquido de frenos DOT5. x 500 ml	$ 81.000	$ 15.390,00	$ 96.390,00
7	Galón	Refrigerante de radiador.	$ 79.380	$ 15.082,20	$ 94.462,20
8	Unid	Batería 90/H-1100.	$ 939.600	$ 178.524,00	$ 1.118.124,00
9	Juego	Pastillas delanteras y traseras (originales).	$ 486.000	$ 92.340,00	$ 578.340,00
10	Unid	Llantas 265/65/R18 o R17 (LTX ST, KM210XH, 1180 KG por llanta).	$ 1.479.200	$ 281.048,00	$ 1.760.248,00
11	Unid	Montaje y despichada de llanta.	$ 38.600	$ 7.334,00	$ 45.934,00
12	Unid	Balanceo de llantas.	$ 16.200	$ 3.078,00	$ 19.278,00
13	Unid	Alineación.	$ 140.000	$ 26.600,00	$ 166.600,00
14	Unid	Lavado general.	$ 97.200	$ 18.468,00	$ 115.668,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOCICLETA CRIPTÓN.					
15	Galón	Aceite motor 20w50 (sellado).	$ 73.800	$ 14.022,00	$ 87.822,00
16	Unid	Filtro aceite (Original y/o homologados).	$ 65.600	$ 12.464,00	$ 78.064,00
17	Unid	Cunas rodamientos de dirección.	$ 196.800	$ 37.392,00	$ 234.192,00
18	Unid	Llanta delantera 2.50-17	$ 278.800	$ 52.972,00	$ 331.772,00
19	Unid	Llanta trasera 2.75-17.	$ 278.800	$ 52.972,00	$ 331.772,00
20	Unid	Neumáticos delantero y trasero.	$ 57.400	$ 10.906,00	$ 68.306,00
21	Unid	Guaya velocímetro.	$ 57.400	$ 10.906,00	$ 68.306,00
22	Unid	Piñón velocímetro.	$ 111.520	$ 21.188,80	$ 132.708,80
23	Unid	Revisión tecnomecánica.	$ 320.000	$ 60.800,00	$ 380.800,00

ATENTAMENTE,

LUNA PEDRAZA
ASESORA COMERCIAL
CEL: 300 2723342

DIRECCIÓN: CALLE 18 NO.18 -25
YOPAL – CASANARE
CEL: 3002723342
Correo: Colombiasuministros2025@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141242948054

(415)7707212489984(8020) 000014124294805 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 1 6 8 4 6	6	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SUMINISTROS SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DE COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SS&MC S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 18 18 25

42. Correo electrónico colombiasuministros2025@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 3 9 4 6 7 5 9	3 1 1 5 0 9 3 7 8 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 3 0	2 0 2 5 1 2 0 4	4 5 2 0	2 0 2 5 1 2 0 4		4 7 3 2	4 6 5 3		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 2	4 8	5 2	5 5																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-26 / 03:32:40AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA ANGEL CESAR FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141242948054

(415)7707212489984(8020) **000014124294805 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 2 0 1 6 8 4 6	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 5 1 0 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 1 2 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 9 0 2 6 7	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 1 2 1 2
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 1 2 1 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141242948054

(415)7707212489984(8020) **000014124294805 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 1 6 8 4 6	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 2 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 6 5 5 7 1 4 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	ANGEL	CESAR	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141242948054

(415)7707212489984(8020) **000014124294805 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 3 3 9 2 3	1	2 3 4 5 3 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LOZANO	BONILLA	JAIME	YESID

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 1 2 1 5

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141242948054

(415)7707212489984(8020) **000014124294805 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 4 5 2 0	

162. Nombre del establecimiento: SERVITEK LA 18

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1	

165. Dirección: CL 18 18 25

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 9 0 2 6 9	2 0 2 5 1 2 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 2 1 3 9 4 6 7 5 9		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios 4 6 5 3	

162. Nombre del establecimiento: ALMACEN AGRO REPUESTO LA 18

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1	

165. Dirección: TV 18 10 57

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 9 0 2 6 9	2 0 2 5 1 2 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 1 5 0 9 3 7 8 4		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/09/2026 - 14:04:47
Recibo No. S001084111, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN G7vZ1Vs6MX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SUMINISTROS SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DE COLOMBIA S.A.S
Sigla : SS&MC S.A.S
Nit : 902016846-6
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 190267
Fecha de matrícula: 12 de diciembre de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 18 18 25
Barrio : BRR LA ESPERANZA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : colombiasuministros2025@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3213946759
Teléfono comercial 2 : 3115093784
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 18 18 25
Barrio : BRR LA ESPERANZA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : colombiasuministros2025@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 22 de octubre de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2025, con el No. 53663 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SUMINISTROS SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DE COLOMBIA S.A.S, Sigla SS&MC S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio del 04 de diciembre de 2025 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2025, con el No. 53664 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas las siguientes: a) Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios. b) El comercio al por mayor y al por menor de llantas y neumáticos para todo tipo de vehículos automotores. c) Mantenimiento y reparación de vehículos automotores. d) El comercio al por menor de todo tipo de lubricantes (aceites y grasas), aditivos, refrigerantes y productos de limpieza para vehículos automotores, motocicletas y embarcaciones. e) Construcción y montaje de estructuras metálicas. f) Construcción y montaje líneas de conducción de hidrocarburos, gas, petróleo y gasolina. g) Facilidades petroleras. h) Soldaduras especiales api, asme y argón. i) Construcción y montaje de obras de ingeniería civil, mecánica, hidráulica, etc. j) Suministro personal calificado. k) Transportes materiales, equipos, herramientas. 1) Suministro equipos y herramientas. m) El alquiler o arrendamiento de vehículos de carga. n) El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. o) Ensayos y análisis técnicos, ensayos radiográficos de soldaduras y juntas. p) El comercio al por mayor y al por menor de vehículos automotores, motocicletas, camiones, nuevos y usados, así como su mantenimiento y reparación; el comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores; el lavado, lustramiento (polichado) y despinchado de vehículos. q) Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. r) Los montajes electromecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura. s) La construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo. t) La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00

No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un Gerente el cual tendrá como suplente un Subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas, designados para termino de un año por la asamblea de accionistas, podrá ser reelegido o revocado por la asamblea de accionistas de manera indefinida hasta su consideración.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y subgerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a). Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c). Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d). Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e). Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f). Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g). Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Aperturar sucursales, agencias o establecimientos de comercio según necesidades de la empresa k). Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 22 de octubre de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2025 con el No. 53663 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CESAR FERNANDO GARCIA ANGEL	C.C. No. 1.006.557.148

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 04 de diciembre de 2025 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2025, con el No. 53664 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** CESAR FERNANDO GARCIA ANGEL
CONTROLANTE
Identificación: 1006557148
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Fecha de configuración de la situación: 04/12/2025

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** SUMINISTROS SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DE COLOMBIA S.A.S
Domicilio: Yopal, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4520
Actividad secundaria Código CIIU: G4653
Otras actividades Código CIIU: G4732

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SERVITEK LA 18
Matrícula No.: 190268
Fecha de Matrícula: 12 de diciembre de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 18 18 25
Barrio : BRR LA ESPERANZA
Municipio: Yopal, Casanare

Nombre: ALMACEN AGRO REPUESTO LA 18
Matrícula No.: 190269
Fecha de Matrícula: 12 de diciembre de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : TV 18 10 57
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4520.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

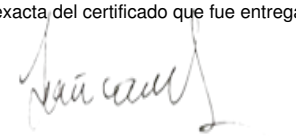
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****